



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-15-15-08-2024-CH DEL 15 DE AGOSTO DEL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHOBO

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 15 días del mes de agosto del dos mil veinticuatro; siendo las **15H00 pm**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Sra. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martín Lucas Cruz, en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Ing. CPA. Esther Naranjo Pazmiño; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOATD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por la Secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
4. Presentación de la nueva Secretaria Tesorera de la Institución.
5. Lectura de Oficios enviados agosto 2024.
6. Priorización del Presupuesto Participativo del 2025.
7. Clausura de la sesión de la Junta.

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a los miembros de la junta, líderes comunitarios, moradores y representantes del Ministerio de Salud Pública, Teniente Político de la Parroquia Chobo, Policía Nacional, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a la ciudadanía y a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum**. - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, comienza a la constatación en la toma de asistencia validando la



- presencia a sesión los 4 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, Sr. Presidente una vez constatado el quórum para su aprobación y, el Sr. Presidente solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto según la orden del día.
2. La secretaria señala que como segundo punto es la lectura y aprobación de la orden del día, y comienza a dar lectura de la orden del día según convocatoria, y una vez terminada su lectura procede a votación para aprobación de los miembros de la junta, Sr. Martin Lucas está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza está de acuerdo, Ing. Rosalía Víctor está de acuerdo y por su parte el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo en la orden del día, dando como resultado a favor de los 4 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al Sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continúe el siguiente punto.
 3. Como tercer punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 31 de julio del 2024. siendo el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°SO-14-31-07-2024-CH, la secretaria tesorera Ing. CPA. Esther Naranjo procede a dar lectura del acta, se integró en ese momento la vocal Sra. Leydi Dávila a la sesión, una vez culminada la lectura del acta, la secretaria procede a manifestar que está a su disposición el acta y comienza a realizar la votación de los miembros de la Junta para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Sr. Martin Lucas está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza está de acuerdo, Ing. Rosalía Víctor está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila está de acuerdo y el Sr. Presidente también manifiesta está de acuerdo con el acta N°SO-14-31-07-2024-CH, por ende, comienza a dar paso para la aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe al siguiente punto en cumplimiento de la orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
 4. En el cuarto punto se presenta públicamente ante la ciudadanía a la nueva Secretaria Tesorera del GAD Chobo, donde el Presidente Sr. Edgar Idrovo da lectura la Resolución de contratación de la Secretaria Tesorera Gricelda



Esther Naranjo Pazmiño, Ing. CPA – Mgs. Finanzas, con CI. 0918779315, contratada desde el lunes 12 de agosto del 2024.

5. Quinto punto se indica que se ha enviado oficios a Contraloría General del Estado para el registro de los seguros de los bienes y fidelidad. Y demás entidades para el ingreso de la nueva Secretaria Tesorera.

6. Como sexto punto la Secretaria Tesorera Ing. CPA. Esther Naranjo, procede a dar a conocer el presupuesto 2025 a la ciudadanía y autoridades presentes, leyendo las competencias establecidas por el COOTAD para los Gobiernos Parroquiales, y los componentes del PDYOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) del GAD Parroquial de Chobo, indica que el presupuesto actual es de \$183.629,55 (ciento ochenta y tres mil seiscientos veintinueve con 55/100 dólares americanos), para gasto corriente hay \$73.451,82, para inversión está destinado para las siguientes actividades y proyectos: Punto Digital Paraíso \$2.138,00, CDI Paraíso \$13.377,07, Punto Digital Chobo \$2.558,00, Unidad Adultos Mayores \$6.232,00, Actividades del GAD como Parroquialización, área de limpieza de espacios públicos, mantenimiento de vehículo, bienes y edificio, recarga de los extintores y sueldo del Coordinador \$31.401,94. Una vez dada la lectura del presupuesto 2025, se entrega a la ciudadanía una ficha de requerimientos para cada componente del PDYOT, donde debían registrar las necesidades que desean ser suplidas en beneficio de la Parroquia Chobo. También la Secretaria Tesorera pone en discusión ante la ciudadanía el tema de los CDI Mis Pequeños Angelitos ubicado en la parroquia urbana 5 de Junjo más conocida como Puente Chimbo y CDI Mis Pequeños Peluches ubicado en Las Avispas, si consideran continuar con el proyecto o finalizarlos, por cuanto estos dos lugares no forman parte de la jurisdicción de Chobo, donde el Sr. Andrés Pérez líder comunitario manifiesta que esos dos CDI deben ser cerrados porque esos dos lugares no son de la Parroquia Chobo, y que el indicado a intervenir es el Municipio de Milagro, la ciudadana Tatiana Víctor indica estar de acuerdo en cerrarlo porque no forman parte de la Parroquia, la ciudadana Lucrecia Chafra manifiesta que deben ser cerrados porque los CDI no corresponden a la Parroquia Chobo, y que el presupuesto de la Institución debe ser destinado para el sector y no en otro lugar, un morador también manifestó que están de acuerdo en cerrar los CDI y que ese dinero se lo destine para obras y servicios para la Parroquia. El Presidente pregunta a la ciudadanía si tienen alguna duda, donde la Sra. Lucrecia Chafra manifiesta que el GAD Parroquial de Chobo debe tener un letrero que indique el nombre de la Institución, porque hay personas que han llegado y no saben



dónde queda la institución. El Sr. Presidente le indicó que se va a gestionar para elaborar el rótulo institucional.

7. Como séptimo punto, Clausura de la sesión de la Junta, siendo las 15:45 pm queda terminada la sesión ordinaria N.º **SO-15-15-08-2024-CH**.

Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo



La suscrita Ing. CPA. Esther Naranjo Pazmiño, en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N.º **SO-15-15-08-2024-CH**, con fecha 15 de agosto del 2024; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Ing. CPA. Esther Naranjo Pazmiño, Mgs.
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO





SESIÓN ORDINARIA HOJA DE ASISTENCIA SO-16-29-08-2024-CH

Nombre y Apellido	Cedula Identidad	Firma	Observaciones
Edgar Idrovo Espinoza	0920674116		
Rosalía Víctor Vera	092648827		
Leydi Dávila Torres	0917629024		
Javier Espinoza Gonzabay	1203680846		
Martin Lucas Cruz	0901803106		
Esther Naranjo Pazmiño	0918779315		



RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

SO-16-29-08-2024-CH

Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Fecha y Hora de Recepción	Firma
Edgar Idrovo Espinoza	0920674016	26/08/2024 14:00	
Rosalía Víctor Vera	0926478827	26/08/2024 14:00 AM	
Leydi Dávila Torres	0917629024	26/08/2024	
Javier Espinoza Gonzabay	1203680840	26/08/2024	
Martin Lucas Cruz	0901803106	26/08/2024	